



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RINCÓN DE BENISCORNIA, CELEBRADA EL 8 DE FEBRERO DE 2024, A LAS 21'30 HORAS.

Expediente 2024/015/000662

En Rincón de Beniscornia a 14 de Diciembre de 2023, siendo las veintiuna horas y treinta minutos en el Centro Municipal de la pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, con la presencia del Presidente Don Francisco José Hernández Carrillo, asistido por la Secretaria Doña M. Carmen Porrás Sánchez, que ejerce las funciones de Secretaria otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes grupos políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

Don Francisco José Hernández Carrillo
Don José Antonio Robles Lorente
Doña Fuensanta Sánchez Fernández
Don Alejandro Campoy Nicolás

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista de la Región de Murcia

Don Antonio Gil Rabadán
Doña Antonia Giménez Parra (Ausente)
Don José Julio Navarro Moltó

Por el Grupo Municipal VOX

Jesús Miguel Martínez Orenes
Raúl Natera Gerena

El número de vocales asistentes al Pleno es de 7 más el Presidente.

Existiendo el quórum necesario para celebrar el Pleno Extraordinario se procede a debatir y votar el siguiente **Orden del día**.

1. Aprobación, si procede, del acta del Pleno Ordinario celebrado el 14 de Diciembre de 2023.

Don Raúl Natera, vocal del grupo de VOX, quiere hacer una puntualización respecto a este acta. Se ha incluido en las mociones aprobadas para su debate una moción que fue desestimada su urgencia, concretamente la 4.9 relativa a la limpieza de zonas de vertidos ilegales.

La Secretaria informa que la va a retirar de dicha acta.

Se procede a votar el acta y se aprueba por unanimidad, con la abstención de Don José Antonio Robles Lorente que no asistió al Pleno celebrado el 14 de Diciembre.

2.- Estado del presupuesto a 11 de Diciembre de 2023 y gastos realizados.

El Presidente informa de los gastos realizados para las Fiestas Navideñas, que consisten en gastos anticipados con cargo al presupuesto de 2024 de la actividad del Auto de los Reyes Magos.

Don Raúl Natera pregunta si se ha pedido más de un presupuesto para las flores de los vecinos para Semana Santa.

El Presidente le informa que, de acuerdo con lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto se deben pedir un mínimo de 3 cuando el importe supera los 3.000 euros más IVA. Quiere hacer constar también que es por una cuestión de celeridad y eficacia a la hora de recibir los documentos y hacer las operaciones contables.

la Vicepresidenta abandona el Pleno a las 10 horas y tres minutos por cuestiones personales.

3. Mociones de los grupos políticos.

Mociones del grupo VOX

3.1 Instalación contenedores de papel y cartón en la plaza Mayor.

Después de la exposición y los fundamentos de la moción por parte del vocal Don Raúl Natera, explicando la necesidad de los contenedores por el elevado número de vecinos que viven en la zona y que tienen que desplazarse para poder reciclar el papel. El Presidente de la Junta informa que ha solicitado por escrito a los técnicos de Limpieza Urbana el motivo del cambio de ubicación y la justificación dada por el ese Servicio de que no pueden acceder los camiones de reciclado cuando sí acceden los de recogida de residuos urbanos.

El vocal del grupo socialista, Jose Julio solicita que se piense en una nueva ubicación que no sea delante de la puerta del casino, dado que se pretende dar un uso a éste y no sería conveniente que se pusieran en la puerta 3 contenedores.

El vocal del grupo VOX Raúl Natera, tras una intervención del Presidente, asesorado por la Secretaria, en la que informa que no se puede modificar la moción, retira la misma por no poder eliminar de la exposición de motivos la palabra “comerciantes”.

Se acuerda por unanimidad de los miembros presentes aplazar la moción hasta que el servicio de Limpieza Urbana dé respuesta al escrito presentado.

3.2 Terreno para uso de aparcamiento disuasorio en Carril Canos.

Don Raúl Natera explica la problemática que tiene la pedanía para el aparcamiento por la imposibilidad de ampliar sus calles y carriles y la inexistencia de terrenos públicos en el caso urbano para utilizar como aparcamiento.

Desde hace años se viene utilizando un solar ubicado entre el Carril Canos y la Calle Mayor como aparcamiento pero dado el estado en el que se encuentra no se está utilizando íntegramente su espacio.

Este solar, cuyas parcelas son de distintos titulares, está incluido, según manifiesta Don Raúl Natera, como aparcamiento en el Plan Parcial 4499 desde el año 2008.

Después de esta exposición se procede a votarse la moción, aprobándose por unanimidad de los miembros presente. Quedando de la siguiente manera:

Solicitar al Servicio de Patrimonio la titularidad de todas las parcelas que integran el solar, para lo cual el vocal del grupo VOX aporta un plano de la Dirección del Catastro.

Una vez que se tenga esta información instar al Ayuntamiento a que se elabore un proyecto para aumentar el número de plazas existentes: adecuando el firme y señalizando las plazas para un mejor aprovechamiento del terreno, así como la plantación de árboles para tener un sombraje natural.

3.3 Fuegos Artificiales

El portavoz del grupo VOX Jesús Miguel Martínez Orenes expone que el ruido de la pirotecnia afecta a las personas con especial sensibilidad al ruido, así como a las mascotas.

En la actualidad por las novedades que hay en materia de pirotecnia se pueden solicitar fuegos artificiales sin ruido, por lo que solicita que se inste al Ayuntamiento a adoptar esta medida.

El Presidente informa que se ha hablado con la empresa que habitualmente suministra la pirotecnia para las Fiestas Patronales y otros actos y le han informado que en la actualidad los fuegos artificiales, de acuerdo con la legislación vigente, se lanzan con bajo impacto sonoro, por lo que no ve necesario presentar esta moción al Ayuntamiento.

Se acuerda por unanimidad no presentar la moción al Ayuntamiento pero sí que la Junta Municipal adopte un acuerdo expreso de contratar los castillos de fuegos artificiales para las fiestas con bajo impacto sonoro.

Por último se acuerda también solicitar a los organizadores de fiestas y eventos en la pedanía, que comuniquen a la Junta Municipal el uso de pirotecnia y de los horarios previstos para su lanzamiento con el fin de informar a los vecinos para que adopten las medidas que estimen oportunas.

3.4 Retirada de valla y colocación de pantalla de seguridad a la salida de comercio

Raúl Natera solicita que se traslade una valla instalada frente a la vivienda de la calle Mayor, número 44, colocada años después de la autorización del vado de su vivienda y que obstaculiza la salida de su vehículo del garaje.

Por otro lado en la puerta del comercio “La Despensika”, se ha solicitado la instalación de una valla de protección para la salida de los clientes a la vía pública al estar muy próxima la puerta del local a la carretera.

Por este motivo solicita que se vote el traslado de la valla de la calle Mayor, número 44 a la puerta del local. En el caso de que no pueda trasladarse que se retire una y se solicite la instalación de la que sea autorizada.



Se aprueba por unanimidad.

3.5 Instalación de nidos de murciélagos y carboneros

El portavoz del grupo municipal VOX, Jesús Miguel Martínez Orenes expone la consecuencia de la desaparición de murciélagos, carboneros y otras especies que controlaban las plagas de mosquitos y procesionaria.

Dado que tiene conocimiento que el Ayuntamiento de Murcia ha fabricado, repartido e instalado, cientos de nidos para favorecer la cría de murciélagos, carboneros y otros insectívoros.

Solicita a la Junta Municipal que apruebe esta moción para solicitar la fabricación de estos nidos por el Servicio de Empleo y su instalación en la pedanía.

Se aprueba por unanimidad.

4.- Informe del Presidente.

En primer lugar quiere informar a la Junta que las actividades de Navidad, que consistieron fundamentalmente en el Auto de los Reyes Magos, fue un éxito de público. Vinieron a este Auto Concejales y vecinos para disfrutar de esta tradición tan arraigada en la pedanía. Quiere por último agradecer a la Asociación Virgen de los Remedios su labor y colaboración.

A continuación El Presidente de la Junta pasa a exponer todo lo realizado desde el último Pleno Ordinario:

- Del concurso de dibujo que se hizo en la “Semana Cultural” se seleccionó el cartel anunciador del Auto de los Reyes Magos.
- Entrevista con el coordinador del Centro de Salud y los pedáneos de La Ñora, Javalí Viejo, Javalí Nuevo y Guadalupe para estudiar actuaciones con la finalidad de mejorar el servicio a los vecinos de estas pedanías al igual que actividades para distintos colectivos.
- Reunión con la Concejala de Talento Joven para solicitarles espacios para las asociaciones de la pedanías así como ayudas para estas asociaciones.
- Apertura de un aula de estudio, con WIFI gratuita.
- Reunión con la asociación Rincón Activo para conocer sus necesidades.
- Reunión con las peñas para el Carnaval.
- Entrevista con el Concejal de Pedanías para ver proyectos que todavía no se han materializado como la Depuradora y el edificio municipal.
- Informa que un vecino quiere ceder terreno para construcción de acera
- Respecto a la reparación de los portillos de la acequia es competencia de la Junta de Hacendados, se ha solicitado su reparación.
- Reposición del monolito de la pedanía y la placa del jardín de los Bolos



- Reposiciones de bolardos, tapa de alcantarillado y la rejilla del carril de la Plaza.
- Se han hecho varias reparaciones en el CEIP Rincón de Beniscornia solicitadas por el Servicio de Educación.

5.- Ruegos y Preguntas.

Pregunta 1 del grupo municipal de VOX. Partida presupuestaria para la sustitución de luminarias.

El Presidente informa que hay un presupuesto anual del Ayuntamiento para renovación de la iluminación, concretamente la calle mayor y el polideportivo se van a sustituir por LED'S

Los vocales del grupo VOX le solicitan que se informe de cuál es el presupuesto total. El Presidente va a pedir esa información a Servicios Industriales.

Pregunta 2. del grupo municipal de VOX.

¿Cuándo vamos a poder acceder a las instalaciones de la planta depuradora para conocer su estado y dimensiones?

Informa el Presidente que en Septiembre de 2021, con el anterior Presidente, se solicitó el cambio de finalidad del proyecto para ampliación del Centro Municipal por un importe de 66.000 euros para acondicionamiento de la depuradora, dentro de un Proyecto Europeo de zonas industriales como lugares de ocio y recreativas.

El Presidente responde que el edificio no es municipal en estos momentos, que es un espacio de Aguas de Murcia. Ha pedido una entrevista con el Concejal de Urbanismo, Antonio Navarro Corchón y uno de los temas a tratar en dicha reunión es el edificio de la depuradora. En estos momentos está a la espera de obtener la cita.

El vocal del grupo de VOX Jesús Miguel Martínez pide que se solicite por comunicación interior el acceso al edificio a Aguas de Murcia.

Pregunta 3 del grupo municipal de VOX.

Sistema de alarma en parte del centro municipal.

Tiene cámara de vídeo? Se incumple la ley de protección de datos?

Se conoce quién instaló el equipo y quién tiene acceso a las imágenes?

Se ha solicitado la retirada de la cámara?

El Presidente informa que esa cámara se instaló durante la legislatura de la anterior Junta Municipal, con el anterior Presidente. Por otro lado expone que todo lo que hay en el Centro Municipal lo ha instalado el Ayuntamiento de Murcia, o bajo su supervisión y criterio.

Cualquier información respecto a este tema, el actual Presidente no tiene ninguna información distinta al resto de los miembros de la Junta Municipal.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 006
(C.I.F. P-3003000 A)

**Concejalía de Pedanías y
Vertebración Territorial**



6

Y sin más asuntos que tratar, siendo las veinticuatro horas y cuatro minutos, y de acuerdo con lo establecido en la reglamentación aplicable, se levanta la sesión, de lo que como Secretaria extiendo la presente acta.

VºBº
El Presidente de la
Junta Municipal de Rincón de
Beniscornia

La Secretaria
de la Junta Municipal del
Rincón de Beniscornia

+